



La educación para el próximo decenio

En 1991, la Constitución Política de Colombia definió el proyecto educativo del país, con la educación como derecho y servicio público con función social. Estos ejes se constituyeron en los principales derroteros de la construcción y posterior desarrollo del Plan Decenal de Educación 1996-2005.

El Plan Decenal de Educación 1996-2005 llenó ampliamente las expectativas de movilización, tanto nacional como regional: se convocaron más de trescientos foros por cuenta de diferentes entidades administrativas de carácter regional, que llevaron sus contribuciones a dos foros nacionales; esfuerzo que involucró a más de 30 mil personas que aportaron más de dos centenares de propuestas en lo referente a contenidos para la educación.

El Plan se propuso entonces como una gran movilización nacional por la educación y como instrumento para lograr que se convirtiera en política estatal, una ruta en materia educativa capaz de superar los diversos enfoques, énfasis y prioridades de cada administración.

Todo este esfuerzo se vio truncado en parte por la falta de seguimiento al desarrollo y concreción del proceso. Debido a las particulares circunstancias políticas por las que atravesó la nación a finales del siglo XX, el seguimiento del Plan no fue el adecuado.

Es cierto que el balance del Centro de Estudios para el Desarrollo Económico CEDE de la Universidad de Los Andes, resalta, entre otros aspectos, la consolidación durante la ejecución del Plan de contenidos que confluyen en formación ciudadana; y la posibilidad de acceso a un conjunto amplio de medios educativos como telemática, televisión, radio y prensa, medios que permiten potenciar el proceso de aprendizaje.

Pero en el balance hay otro aspecto de tanta importancia como el técnico, y es el balance político; ya que las dos grandes finalidades de este Plan consistían, una, en dotar al Estado —a las administraciones—, de un derrotero en materia educativa; y otra, encaminada a movilizar a la ciudadanía alrededor de los propósitos del Plan, en el entendido que la educación es un asunto de todos. Habría que dilucidar qué tanto se ha logrado avanzar en esa movilización social por la educación.

En lo que se refiere al Plan Decenal de Educación 2006-2015, la participación no ha sido tan importante como lo fue en el Plan precedente. Cuando examinamos el número de instituciones registradas —es decir, interesadas en aportar a la discusión— en el portal virtual del Plan, cabría preguntarnos qué están pensando acerca de la educación sectores tan importantes en la sociedad como son los partidos políticos, las organi-

zaciones religiosas y los integrantes del sector productivo. Para los Partidos se reportan 6 registros (0,31%), lo religioso aparece con 10 (0,51%), y el sector productivo, que debía ser el primer interesado en el tema, pues el sistema educativo lo debe proveer de fuerza laboral con la calificación necesaria para que sus empresas puedan competir en una economía tecnificada, aparece con un modestísimo 1,43%.

En lo relativo a la participación por división política, encontramos en la parte inferior de la tabla las minorías étnicas: si sumamos el porcentaje de instituciones inscritas en representación de 6 departamentos con alto número de población indígena o afrocolombiana, el producto no alcanza la cifra de 2%. Cundinamarca, Antioquia y Santander, los departamentos que encabezan la lista, suman 49,21% de las instituciones inscritas. Una nación pluricultural y pluriétnica como Colombia no debería permitirse señalar políticas de tanta trascendencia como la educativa sobre la base de una participación exigua.

Son muchas las reflexiones y los cuestionamientos que actualmente se hacen al Plan 1996-2005, y a las dinámicas de implementación, adopción e incluso evaluación. Y otras tantas inquietudes surgen con la actual coyuntura de convocatoria, definición y acuerdo del Plan 2006-2015. Estas tensiones son las que *grosso modo* se ponen en evidencia en las páginas de esta edición de *Magazín Aula Urbana*.

Se trata, entonces, de una invitación a todos nuestros lectores, a hacer una mirada crítica y propositiva, como la propuesta por el profesor Abel Rodríguez, secretario de educación. ●



ESCUELA UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION PEDAGÓGICA



Magazín del Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico en convenio con la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C. Bogotá, D.C., Colombia. No. 62. Febrero de 2007.

Directora: Cecilia Rincón Berdugo • Comité Editorial: Francisco Aurelio Cajiao Restrepo, Elvira Pinzón Méndez, Diana María Prada Romero, Mercedes Boada, Ana Lucía Raffo, Fernando Rincón Trujillo, Evelyn Domínguez • Mesa de redacción: Diana María Prada Romero • Diagramación: Taller de Edición - Luis Rocca Lynn • Armada: Alejandra Rincón • Historieta: Helman Salazar Rivera • Edición, concepto gráfico, ilustraciones, concepto y diseño de cubierta: Henry Sánchez Ramírez • Impresión: Legis S.A. • Tirada: 10.000 ejemplares.

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP y de la SED.

El Comité Editorial del MAGAZÍN AULA URBANA agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de su publicación, como también la revisión de estilo que no altere el sentido de los mismos. Las colaboraciones pueden enviarse a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente. Agradecemos el envío de la publicación en la cual se realice.

Correspondencia: AULA URBANA - IDEP

Avenida El Dorado No. 66-63. Edificio Empresa de Energía Eléctrica. Teléfono 324 12 68 - PBX 324 1000, ext. 9007. Fax 324 12 67. Bogotá, D. C., Colombia • aularbana@idep.edu.co • www.idep.edu.co